



Zapopan, Jal., 13 de marzo de 2025

Ref: O.CPE.DG./0965/03/2025

Asunto: Agenda de Mejora

LIC. ABRAHAM FERNANDO LOZANO MORALES
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, con el objetivo de **dar seguimiento a la Agenda de Mejora derivada de la Evaluación Estratégica de Resultados a los Fondos Federales (Ramo 33)**, esto con base en los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco, le informo que de la agenda que se integró PAE2024-E03-AM01 existen dos Recomendaciones que no se aceptaron como Aspectos Susceptibles de Mejora para la institución a mi cargo, y toda vez que en el compromiso número 5 de dicha agenda se recomienda generar un mecanismo institucional que permita informar a la cabeza sector, cuando el hallazgo sale de la competencia de la instancia responsable, es que le comunico las dos recomendaciones que no serán atendidas:

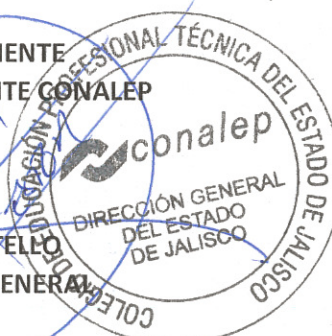
Hallazgo 6.- Se identificó que la población objetivo del Fondo se encuentra debidamente identificada y documentada en los documentos institucionales del FAF. Para fortalecer dicha identificación es recomendable que el Fondo genere una descriptiva detallada del cálculo de las poblaciones descritas en un documento institucional el cual pueda ser socializado con los diversos ejecutores en la entidad.

Hallazgo 7.- Realizar la homologación de la información pública de la MIR de los Programas presupuestarios (Pp) en las que se ejerce el fondo, con el objetivo de contar con información homogénea en las matrices tanto en el portal Presupuesto Ciudadano como en el portal MIDE Jalisco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que requiera.

ATENTAMENTE
ORGULLOSAMENTE CONALEP

NÉSTOR TELLO
DIRECTOR GENERAL



C.c.p, Luis Fernando Ravell.- . Director de Evaluación para la Mejora Pública



Educación



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO